

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30429** *SERVICIOS PROFESIONALES GAUCIN, S.L.*

D.<sup>a</sup> María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 135/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Sergio Francisco García Ruiz, se ha dictado auto en fecha 6/7/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Servicios Profesionales Gaucin, S.L., por importe de 41.490,93 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 23 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100070620-1